

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la tabla plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingos.
SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirige al administrador Redacción y Administración.
Aveo-A. pte. 18.

BUEVA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solícitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

BERMIN SANCHOSILVA,
MELENDEZ VALDES, 37.

El pueblo liberal

Es admirable, es grande el pueblo inglés. Aborrecible por su imperalismo, es por su liberalismo estimable cual ninguno. A excepción de Suiza, donde el ejercicio de la libertad es más fácil, no hay pueblo alguno tan liberal como el inglés. Es el pueblo libre por excelencia, el pueblo liberal por antonomasia.

Allí todas las religiones, todas las sectas, aun las más absurdas y ridículas, todas las escuelas filosóficas pueden exponer libremente sus ideas. Allí la prensa es verdaderamente libre y ha podido criticar la conducta privada del príncipe de Gales y discutir la cuantía de sus deudas, sin que los fiscales, á instancias del poder ejecutivo, denunciaran periódicos y sin que en las Cámaras se pidieran, como aquí han hecho Iruete y otros tales, medidas coercitivas contra las publicaciones periódicas.

En los demás países constitucionales, ya monárquicos, ya republicanos, la libertad esta escrita en las leyes, no establecida en las costumbres; y aun esa libertad legal se falsea ó interrumpe con frecuencia.

Así como del pueblo ruso se ha dicho que raspando en su corteza de falsa, superficial civilización, se encuentra el cosaco, así á poco que se raspe en el pueblo español aparece el inquisidor, y en el francés el jacobino y en el italiano el condottiero.

Las repúblicas sudamericanas hacen con sus arbitrariedades y tropelías aborrecible la forma republicana; los Estados Unidos, antes libres, son hoy presa del imperalismo en lo exterior y en lo interior propenden á la tiranía, si el ciudadano es negro ó pobre de posición social.

En Francia el doctrinarismo y el jacobinismo son los únicos métodos de gobernar.

Hay allí previa censura teatral y una centralización aún más absorbente que la española.

En Italia no hay que hablar. La persecución á los anarquistas, después de la muerte de Humberto, ha sido casi tan caprichosa, bárbara y cruel, como la española, conocida en el mundo con la afrentosa frase: proceso de Montjuich.

De España está dicho todo con ver suspendidas ordinariamente las garantías constitucionales; cerradas casi todo el año

las Cortes y sometida la prensa á la tolerancia de los ministros, de quienes son admisos dependientes magistrados, jueces y fiscales.

No hay en estos países latinos verdadera libertad. En todos ellos los anarquistas son objeto de leyes especiales, mientras que en Inglaterra son respetadas sus doctrinas y sus personas. Como delito de lesa majestad se persigue en España la más ligera alusión hecha en la prensa á la familia real. Y son aún precisos en los periódicos de lucha directores responsables, nominables y encarcelables, como en los tiempos del baratero Narváez.

En la capital de Irlanda—y este caso dice más que todas las reflexiones—se ha dado patente y elocuentísima prueba de la omnimoda, verdadera libertad inglesa.

En la sesión celebrada por el Consejo municipal de Dublín, al día siguiente del fallecimiento de la reina Victoria, el lord maire presentó una moción diciendo que el lord maire y los consejeros de Dublín pedían respetuosamente que se enviase á los miembros de la familia real el testimonio de su sincera simpatía y su profundo sentimiento de pesar por la pérdida que han experimentado con la muerte de la reina.

Esta moción fue combatida por Harrington, miembro del Parlamento, el cual presentó una enmienda diciendo que, sin atacar en manera alguna las altas cualidades personales de la difunta, y guardándose cuidadosamente de expresar ningún sentimiento que pudiera parecer descortesía indigno de las tradiciones de la nación, el Consejo debe rechazar, en las actuales circunstancias políticas, toda demostración de lealtad respecto al trono de Inglaterra.

Uno de los *alderman* que han apoyado esta enmienda ha dicho que nunca había reconocido á la reina como soberana del país y que jamás reconocería como tal á su sucesor, cualquiera que fuese, en el trono de Inglaterra.

Después de un debate apasionado y borrascoso, la enmienda ha sido rechazada por 30 votos contra 22.

A la salida del Consejo, los miembros nacionalistas fueron amenazados por la multitud que había asistido á las tribunas.

¿Qué hubiera pasado en España si en circunstancias analogas hace algo semejante el ayuntamiento de Barcelona? ¡Asusta pensar!

Si lo que ha hecho la capital de Irlanda lo llega á hacer la de Cataluña, el gobierno hubiera disuelto al ayuntamiento barcelonés y procesado á los concejales que votaran en contra de la cortesana proposición de pésame; el debate en las Cortes hubiera durado meses y Romero Robledo hubiera estado diciendo sandeces patrióticas quince días seguidos. La prensa, aun la republicana, se hubiera desganitado pidiendo medidas de represión.

Ya hay contra todo derecho, una ley especial castigando los delitos de lesa patria; pero se habría promulgado otra mucho más severa, de cuya ejecución se encargaran los tribunales militares.

Con mucho menos motivo, por la chifladura del zascandil Arana y de cuatro ricachos bilbaínos, se suspendieron en Vizcaya las garantías constitucionales. Y en Cataluña, por nada comparado con lo de Dublín, suspendidas fueron también. Hasta la respiración se suspendería de real orden, si llega á hacer Barcelona lo que la capital de Irlanda.

Pues en Inglaterra no se suspende al ayuntamiento de Dublín ni se procesará á nadie, ni habrá *romanticismo* en las

Cámaras, ni despotizará la prensa, ni se votará una ley especial.

Gran pueblo es ese. ¡Y qué despreciables en este punto aparecen, comparados con él, los pueblos del garbanzo, los macarrones y las trufas!

ROBERTO CASTROVIDO.

Votamos en pró.

A raíz del desastre que originó la pérdida de nuestro imperio colonial, los vecinos del pequeño pueblo de Catadau, provincia de Valencia, se lanzaron al campo y proclamaron la República; pero sin causar daños ni molestias á nadie.

Realizaron, pues, un acto que debió ser obra de todos los españoles que sientan amor por su país.

Formose causa contra los vecinos de Catadau y varios de ellos fueron á presidio y en él continúan.

Y sus familias están sumidas en la miseria.

Como es cosa acordada por el Gobierno conceder un indulto con motivo de la boda de la princesa de Asturias, el valiente periódico republicano de Valencia, *El Pueblo*, ha publicado un artículo donde aboga porque se comprenda en ese indulto á los vecinos de Casadau que hoy purgan en el presidio el crimen de haber dado muestras de su indignación ante aquel terrible desastre, que tuvo su coronamiento en el vergonzoso tratado de París.

El Liberal, *El Imparcial*, *El Heraldo*, *El Correo* y otros periódicos de la corte se adhieren á la petición de *El Pueblo*.

Nosotros emitimos también nuestro voto en pró de la misma.

¡Y como nó, si los vecinos de Catadau limitáronse á efectuar un acto por el cual, si hubiesen triunfado la causa de la República, se les habría declarado beneméritas de la patria y otorgándoseles otras recompensas!

Es decir que Catadau hubiera llegado á ser tan celebrada, como lo es el pueblo de Mostoles por haber declarado la guerra al emperador Napoleón.

EL ÚLTIMO FIGURÍN



El presente modelo está indicado para asistir á las comidas y reuniones de confianza.

Chaqueta y falda de pana, sencillamente adornadas con paño de distinto color del vestido.

Pacotillas

En el rigor del invierno, del modo más despiadado, á Eusebio Blasco el Gobierno le ha *descomendado*!

Por no pagar á la Hacienda sesenta duros mi amigo, le han quitado la encomienda dejándole sin abrigo.

Aunque en eso no soy ducho, creo que suple á una capa y debe de abrigar mucho una cinta en la solapa.

Pero ahora que la perdió, y desabrigado está, Eusebio dice que no se la puso nunca. ¡Quíá!

Fuera no la luciría por modestia ó por pudor; pero si la llevaría en la camisa interior.

¡No sería tan bizarro, ni de ciencia tan escasa, que se espusiera á un catarro teniendo encomienda en casa!

Por eso á mí, francamente me parece impio y cruel lo que el Gobierno vigente acaba de hacer con él.

Le otorgaron ese honor, libre de gastos y apuros, y ahora tienen el valor de exigir sesenta duros!

Es como si un saastre á mí de regalo me presenta un gabán de pieles y luego me pasa la cuenta!

A Blasco le dieron la tal encomienda con tino, veinticinco Abriles há por su ingenio peregrino.

Pues ¡in que Blasco se ofenda—porque ofenderle no quiero—estará ya la encomienda para echarla al basurero!

Ahora bien; ¿á qué varón el que tal cosa dispuso dá esa condecoracion estando ya en tan mal uso?

Adivinarlo no puedo... ¡Digo, sí; ya lo adivino...! ¡Se la dará á don Tancredo por su mérito taurino!

De Comendador él ya viste el traje ante las fieras... ¡Que se la den y será un Comendador de veras!

Si no es así me consterno, pues si busca por ahí á quién dársela el Gobierno, se puede fijar en mí!

¡Que no pretenda, Dios mío, ponerme eso en la solapa...! Para cuando aprieta el frío, ¡gracias á Dios tengo capa!

Dece el señor Sagasta que el Gobierno ha llegado á una situación que es de todo punto insostenible. Hombre, insostenible nó; ¡inaguantable!

Un telegrama afirma que con los últimos nombramientos militares, el ministro de la Guerra ha llevado al general Azcárraga la copa de la amargura. Pues cierre usted los ojos, don Marcelo, y arriba con ella. Todo es tomar en seguida un terroncito de azúcar ó una pata de nuez. Aunque le digan á usted que esto sería meter la pata.

¡Hombre, hombre!
Don Alejandro Pidal sale ahora con la cantata de que quiere marchar á Roma antes de que se celebre el casorio. Pues por mí que marche cuando quiera. ¡Yo no le he de pagar el billete...!

ESTRANL

La experiencia enseña.

Apreciados los resultados adquiridos por la experiencia, el Sr. Dr. D. Genaro F. Visaires declara públicamente el valor real de las Píldoras Pink. Su testimonio es un estímulo para los enfermos, haciéndoles esperar una cura completa, principalmente en las enfermedades causadas por la sangre empobrecida y debilitada, como son la anemia, las afecciones nerviosas, el reuma, las consecuencias de enfermedades agudas, la debilitación general en el hombre y la mujer.

He aquí el testimonio textual del Doctor Visaires:

«El infrascrito, Doctor graduado, Médico, con ejercicio de la profesión en Calahorra.

Certifico: que en dos casos distintos he usado las renombradas Píldoras Pink, del Dr. Williams, habiendo quedado a tamente satisfecho de sus efectos tónico-reconstituyentes. Se trataba en el primero de un cliente quien, como consecuencia de haber padecido de dos ataques de gripe, acusaba una debilidad general bastante pronunciada, con frecuentes y variadas neuralgias, que fueron desapareciendo después de haber usado dicho específico.

El segundo se refiere á una señora que ha padecido reumatismo muscular crónico, debilitándose de un modo tal, que apenas podía abandonar el lecho, habiendo mejorado extraordinariamente después de haber tomado tres cajas de las consabidas píldoras.

Y para que conste, expido la presente en Calahorra á 26 de Septiembre de 1900.—Genaro F. Visaires.

Tan pronto como quede regenerada la sangre, y esto es el efecto de las Píldoras Pink, se verán desaparecer rápidamente estas afecciones y con la salud, vuelven la alegría, las fuerzas y el apetito; las noches se pasan con tranquilidad y buen reposo, y el cuerpo, descansado por un sueño reparador, queda apto para los trabajos del día. Durante la estación húmeda, recomendamos á nuestros lectores recordar que las Píldoras Pink son muy eficaces para combatir las afecciones causadas por la influenza. Con su uso desaparecen rápidamente todas las afecciones originadas por esta enfermedad, desgraciadamente tan común.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gáblin & Co., Farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las Farmacias, el precio de Ptas. 4 la caja, ó Ptas. 21 las seis cajas.—Nuestro representante para España, Frans Janssent, Cortes, 222, Barcelona.

CANTARES

No he tenido carta tuya, pero de mi madre sí... ¡y aún no le he escrito á mi madre, y otra vez te escribo á tí!

El empeño de un querer se lleva con vida y honra, ó se pierde en él la vida ó se ganan las tres cosas.

Yo no dejo la sendica ni tampoco vuelvo atrás, de los dos que la seguimos, quien no caiga llegará.

Cuando me dijeron que ella me quería, ¡qué miedo me daba tener que mirarla, por si era mentira!

Cuando vuelva, si es que vuelvo, ¡Dios sabe lo que hallaré! Si una bala mata á un hombre, ¡el tiempo mata un querer!

Ya no vienen cartas tuyas y es de muerte tu silencio: ¡permítame Dios que tu seas y no tu querer, el muerto!

Cariño que empezó en un Domingo de Ramos, ¡quién había de pensar que acabara en Viernes Santo!

Vidica, vidica mía, vidica, qué cosas tienes; siéndote la vidica mía ¡cómo estás siendo mi muerte!

VICENTE MEDINA

De todo un poco.

Alrededor del mundo.

Hemos recibido el número 87 de este interesante semanario, que trae una portada en color (MADAME RECAMIER, por el barón Gérard), y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Cariñosidades de Salamanca: por el Doctor Pinilla.—Maravillas de la próxima Exposición: un premio de 100.000 duros; escuadra de barcos aéreos: etc.—Los misterios del agua hervida: era la que bebía Nerón.—La seda artificial: por José Rodríguez Mourel.—Impuesto sobre los solteros.—Comunicación interplanetaria: por Julio Bronta.—El sastre nieto de Napoleón: historia romántica.—Los ministros: sus honores y emolumentos.—Sirenas que habitan y aparatos que pronuncian.—La unión de los cuervos.—Libros recibidos.—El Napoleón del comercio y el rey del acero.—Hay que banar las gafas.—Un descubrimiento nuevo de hace 2.000 años.—El parásito de las minas.—El robo de un secreto de Estado.—El mayor ruido que ha habido en el mundo.—Como un inglés ha ganado 500.000 duros en Monte Carlo.—Capítulo VII de la interesantísima novela de aventuras

EL INFIERNO DE HIELO.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas. 24 páginas, 22 grabados, 20 céntimos número.—10 pesetas, suscripción año.—Redacción y Administración, Huertas 16 y 18, Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín del 30 publica:

Circular del Gobierno civil ordenando á los Subdelegados de medicina y farmacia, remitan una relación de los profesores que hayan fallecido desde el año de 1895 á 1900 con el fin de proceder con conocimiento de causa á la formación de un Montepío de las clases médica y farmacéutica.

Otra del mismo Gobierno ordenando á los Alcaldes remitan un estado ajustado al modelo que publica, de la forma en que se encontraban constituidos los Ayuntamientos el 1.º del actual.

Otra disponiéndose se practique la contrastación periódica anual de los instrumentos de pesar y medir, en el partido judicial de Alburquerque.

Otra de la Comisión liquidadora del regimiento infantería de Castilla, haciendo saber que estando próximo á terminarse los ajustes de los que pertenecieron á dicho batallón, los interesados pueden reclamarlos, consignando en sus instancias el punto donde recibieron los 50 pesos de entrada, y si tenían impuesta asignación en la Península, la persona que la percibía.

Registros de la mina de hierro Potosí, término de Aznaga, hecho por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. Celestino González, vecino de dicho pueblo.

Otro hecho por D. Antonio Serra Mercado, en nombre de D. Tomás Huerst Hogchaon, de las minas tituladas «Domasía», «Virgen del Carmen» y «Demasia á 2.ª reserva», en término de Santa Marta.

Lista de individuos que tienen derecho á votar compromisorios para Senadores, en Montijo, Peñalsordo, Solana, La Nava, Pádua del Prior, Valdecaballeros y Aiconchal.

El lieto del Alcalde de Cabeza la Vaca,

anunciando la vacante de farmacéutico titular, dotado con 750 pesetas anuales. Otros administrativos, de escaso interés.

Sección Regional.

Con el fin de gestionar asuntos de suma importancia para Mérida, ayer salió para Madrid una comisión compuesta del Alcalde de aquella ciudad D. Andrés Marquero García, de D. Francisco Montes Rodríguez, primer teniente y el abogado del Ayuntamiento D. Carlos Pérez Torosano.

Así lo dice *La Verdad*, periódico de Mérida.

Subasta

El 10 del próximo Febrero se efectuará en Barcarrota la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de dicha villa, para los días del 8 al 11, ambos inclusive, de Septiembre de 1901, bajo el tipo de 250 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en casa del presidente de la Junta de propietarios de aquella plaza, D. Francisco de Baistegui, en Barcarrota.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Gabriel Rodríguez Barreros, concurriendo los concejales Sres. Albarran, Merino, Rodríguez Oncel, Muñoz, Vara, y Martínez Rodríguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueban también algunos expedientes de lactancia, y un informe de la Comisión, relativo al presupuesto de gastos originados para instalar las escuelas de la estación del ferrocarril.

Se declara definitiva la lista de los que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

En vista del informe del médico señor Pinna, se acuerda que un hijo de Matilde Pascasio Rubio, goce de los beneficios concedidos por el Ayuntamiento á los niños que nacieron en la noche del 31 de Diciembre.

Se acuerda que las Comisiones respectivas informen acerca de la adquisición de efectos para reconocer el ganado de cerda, y sobre un escrito en que se interresa la traslación de propiedad de un nicho que perteneció á J. Valencia.

Respecto á la forma de atender á las obras públicas del Municipio, decidió el Ayuntamiento que, estando acordado se realicen aquellas por subasta, se excite el celo de la comisión de ornato, para que redacte á la mayor brevedad el pliego de condiciones administrativas.

Se aprobó una propuesta de más cos hecha por el inspector y el jefe técnico de la banda municipal.

Se acordó requerir al contratista del peso colorado, para que en el plazo de 24 horas ingrese en las áreas municipales la cantidad que, adeuda, y que de no verificarlo, se haga efectiva esta, de la fianza prestada por dicho contratista.

La sesión terminó á las 12 y cuarto.

El oficial de la clase de cuartos don José Sánchez Ferrer, que fué destinado hace poco tiempo á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á Huelva.

Cognacs Henri Garnier y C.º

La Provincia se empeña en que hemos confesado nuestro error en la cuestión del concurso.

Nadie más que el colega ha visto semejante confesión; pero puede seguir en sus trances, seguro de que nada hemos de objetarle.

Excusado es advertir que *La Provincia* sigue guardando silencio acerca de su proceder y el de algunos amigos suyos, en un asunto que á estos interesaba.

Hace bien en callar. Así se libra de una excomunión.

En el banquete que se celebrará el 2 de Febrero, jugará un importante papel el lechal de «La Madrileña».

Eso al menos se nos asegura. Y se nos dice también que se chuparán los dedos de gusto los comensales.

Según *La Provincia*, continúa molestando con el ataque de gripe que le aqueja, el Sr. D. Francisco Paez de la Cadena. Celebraremos que éste recobre la salud.

El «Orfeón Pacense» que dirige D. Sebastian Cabezas, dará mañana viernes en el teatro de López de Ayala, la función que anunciamos hace algunos días.

Santa Catalina

Ostras á 4 reales docena.
Piñas á 20 reales una.
Plátanos á 6 reales docena.
Pasteles de jamón y ternera.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda para que el 1.º de Febrero abra el pago de los haberes correspondientes al mes actual.

En la Delegación de Hacienda se han recibido dos órdenes de la Dirección de clases pasivas, comunicando haberse concedido las siguientes pensiones:

A María Francisca González, de 182'50 pesetas anuales.

Y á Indalecio Muñoz Campos, la de igual cantidad.

La señora de nuestro amigo D. Francisco Tevar, ha dado á luz con felicidad un robusto niño.

La enborabuena al Sr. Tevar y á su esposa.

Se vende

una berlina de cinco luces y en buen estado.

Dirigirse á Luis de los Reyes, en Fregenal.

Servicio telegráfico

La guerra del Transvaal

Madrid 30 (21.)

La lista diaria de bajas que publica el Ministerio de la Guerra inglés, acusa las siguientes cifras: 27 muertos, 18 heridos y 11 prisioneros.

La noticia que dan los periódicos de Londres, de que el general inglés Plume, encontró una gran resistencia cerca de Bronkspruit, sin consignar detalles del combate, se considera como una confesión implícita de que las tropas británicas no quedaron victoriosas.

El «Daily News», periódico de Londres, dice que el mariscal Roberts, no ve la posibilidad de retirar del Africa del Sur ni siquiera un soldado, antes de que pase un año y que por consiguiente el Gobierno pedirá al Parlamento un crédito de guerra de 70 millones de libras esterlinas.

El rey de Portugal

Madrid 30 (21'10.)

El rey de Portugal llegó á Dovez hoy á las diez, y á Londres al mediodía. Fué recibido por el príncipe Cristian y por un ayuda de Cámara del rey Eduardo.

Varias noticias.

Madrid, 31 (3).

Los siivelistas siguen creyendo que el jefe de la unión conservadora volverá al poder después de la boda de la princesa de Asturias.

Sagasta asegura que su partido no está impaciente por apoderarse de las riendas del Gobierno; pero esta manifestación no se compadece con las de otros fusionistas.

El drama del Sr. Pérez Galdós, «Eléctra» alcanzó un gran éxito.

Nueva Cordoneria y Pasamaneria
DE
JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapañes, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

ANTIGUA CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
EMILIO RUFETE.
FUNDADA EN 1881

20, Calle de la Soledad, núm. 20,
BADAJOS

Fabricación especial de flecos, borlas, alzapañes, abrazaderas y toda clase de obra de fantasía para tapicería.
Cordones y adornos para vestidos, y abrigos de señoras con arreglo á figuras.
Galones cordones y borlas para iglesia.
Hombreras, portables y demás trabajos de cordoneria para militares.

20, Soledad, 20.—Badajoz

“LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones,
á prima fija.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 pral. edificio de su propiedad.

Capital y reservas, ptas. 17.415.000.

Representante en esta provincia, don Serafin Gómez y Gómez, oficina, Magdalena, 7 pral. Badajoz.
Se admiten agentes entendido en seguros y con buenas referencias.

Arrendamiento.

El día 6 de Febrero próximo, á las doce, tendrá lugar la subasta de arriendo de las dehesas Torre alta y Torre baja, de este término, en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdes 30, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.
Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban á buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JUBILADO MARCONI 37

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA VENTAS AL

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.
ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente del extranjero y para el extranjero.

ACADEMIA POLITECNICA

12, Menacho, 12.
BADAJOS.

DIRECTOR,
Don Francisco Aced y Bartrina
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. IDIOMAS DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, y elégrafos. etc. etc.
Pidanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granada) núm. 47
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).
BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.
Camas de hierro y de acero.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADA) NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 16.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
11 PESETAS

El que presenta Olay... de estudio... que las del Dr. Piz de Barcelona... que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Medicina. Veritas corporaciones científicas y reconocidas por los médicos de la península, constituido veritas sobre todos sus estudios.—Piz. B. B.

La Esperanza.

Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija contra los accidentes de trabajo.

Acceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10.000.000 de francos

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias, de Badajoz y Cáceres, D. ENRIQUE GALACHE, Soledad, 6, principal, Badajoz.

Interesante á los ganaderos.

Vacunas del «Instituto Pasteur» para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.
Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.
El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.
BADAJOS.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeora de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario a la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y verá la notable ventaja que en géneros y adorno, cuanto en las confecciones y precios.

Badajoz

5. BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

LA GRANADINA

LA NACIONAL

Sociedad anónima Española de contra-seguros, la más antigua

Constituida legalmente por escritura pública, inscrita en el registro mercantil desde el año 1884 para la ilustración y defensa de sus contra-asegurados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección General y Oficinas, PLAZA DE STA. BARBARA 7 MADRID.

Capital social..... 500.000.
Contra asegurados... 59.969.814.
Primas a cobrar..... 220.581.93.

Esta Sociedad se encarga de la revisión de las pólizas de seguros, rectificando sus errores y de practicar cuanto sea necesario para su perfeccionamiento hasta dejarlas aplicables como contratos a los deseos y conveniencias de los asegurados.

Esas de su interés, práctica, inventario, tasaciones periciales y toda clase de gestiones incluyendo las reclamaciones e informaciones judiciales, necesarias

hasta conseguir de las compañías aseguradoras la indemnización correspondiente, dirigiéndole y aconsejándole lo conveniente a la mejor garantía de sus intereses para el exacto cumplimiento de las condiciones de las pólizas de seguros y el vigente código de Comercio, todo sin causar desembolso alguno a sus contra-asegurados, a quienes también hace anticipos en metálico, sin interés de ninguna especie.

En beneficio del mismo, practica los trabajos necesarios mientras subsista el seguro, para que este no desmerezca en sus condiciones legales.

Delegado General en la Provincia de Badajoz, D. Juan Alvarez Boñar

SAN PEDRO ALCÁNTARA 15, PRAL.

NOTA. Se necesitan agentes de partidos, activos y de buenas relaciones, con buen sueldo.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 10.000.000 ptas.
Primas y reservas..... 44.358.8062 }
TOTAL..... 54.358.860 }

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064.95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615.68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—San Blás, núm. 10.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.

D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz.

D. Daniel Pérez, con domicilio en Mérida.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de provincia

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 8 Y 20

MADRID

¡GRAN ÉXITO!

LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

A CARGO DE

M. FERNANDEZ.

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granada).

BADAJOZ.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas clases sociales va comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes a este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que a precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

MAS DE 500 MODELOS

INGLESES Y AMERICANOS.

FUERZA MOTRIZ DE 2 A 3 CENTIMOS CABALLO-HORA

(SE DE 3 A 5 CENTIMOS KILO VATT-HORA.)

CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS SOBRE

M. TAYLOR & C. DE PARIS

(PRIVILEGIADOS.)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS SEÑORES SANSINENA E HIJOS SAN SEBASTIAN



Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motores para automóviles.—Máquinas de escribir «La Dactyle».—Arcos voltaicos y lámparas incandescentes.—Port-lámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONOGRAFOS

SISTEMA EDISON, FRANCESES, ALEMANES, INGLESES Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables.

Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pide en canto, piano, orquesta, banditas, etc., etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

UREÑA

Barquillo, 13, y Arco de Santa María, 47

MADRID.—TELÉFONO 90.